



Plaza de España, 4
Tfno: 968 69 70 63 / Fax: 968
69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
www.Ricote.net
ayuntamiento@ricote.net

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 29/16
NOMBRAMIENTO TRIBUNAL EMPLEO PUBLICO LOCAL
PARA BENEFICIARIOS DE GARANTIA JUVENIL**

D. CELEDONIO MORENO MORENO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricote.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente

Y conforme a las bases de selección aprobadas para selección de CUIDADOR INFANTIL, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PEÓN DE JARDINERIA Y DOS MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, correspondientes al programa EMPLEO PÚBLICO LOCAL PARA BENEFICIARIOS DE GARANTIA JUVENIL; subvencionado por el S.E.F:

RESUELVO

Nombrar el siguiente tribunal de selección

Presidente:

Titular: Oscar Sánchez Carrillo

Vocal-Secretario:

Titular: Teodoro García Montiel

Vocal 1:

Titular: Inmaculada Ruiz Lorente

Vocal 2:

Titular: José Luis Gómez Moreno

Vocal 3:

Titular: Encarnación Saorin Candel

Caso de que se produzca la ausencia de algunos titulares ,esta Alcaldía designará a los oportunos suplentes

Y para que así conste el Sr. Alcalde-Presidente, D. Celedonio Moreno Moreno, firma la presente en Ricote a 8 de marzo de dos mil dieciséis, ante mí el Secretario-Interventor, D. Teodoro García Montiel, que doy fe.

El Alcalde

El Secretario



